



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600017224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Marzo de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se requiere del sujeto obligado y de su organismo operador de agua potable, se informe si actualmente o en este año se implementará una estrategia de racionamiento del agua potable conocido popularmente como tandeo, esto en consecuencia de la situación de sequía que afecta al estado de Guanajuato y la escasez de agua. De ser afirmativa la respuesta o caso de ya estar vigente el programa de tandeo o racionamiento del abasto del agua potable, informar: Número de colonias o comunidades rurales afectadas. Número de usuarios afectados Número aproximado de habitantes afectados. A partir de cuándo inició el programa de tandeo o racionamiento del agua Qué días y qué días tendrán agua potable las colonias y comunidades rurales afectadas. Cuándo concluirá o cuál es la fecha tentativa para que concluya el programa de tandeo. Qué programas, obras o acciones se realizan para aprovechar el agua residual Qué programas, obras o acciones se ejecutan para garantizar el abasto de agua potable a la población. Informar cuáles son los estudios realizados por el sujeto obligado, organismo operador, y dependencias de planeación del sujeto obligado respecto al abasto de agua potable en el municipio, su prospectiva, y disponibilidad de agua en los acuíferos y aguas superficiales. Informar nombre del estudio, fecha de realización, nombre de la persona física o moral que lo ejecutó. Proporcionar documento en versión digital a correo electrónico.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA, proporcionándole el siguiente link para que solicite lo que requiere.

<https://www.cmapas.gob.mx/>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 06 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

